

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIOS	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.	
						LONG.	ANCHO	Sup (m <sup>2</sup> )	Nº	Sup (m <sup>2</sup> )		TEMP (m <sup>2</sup> )
44	Antonia Nogales Fernández-Córdoba	C/ Guadalupe nº2 06200 Almendralejo (Badajoz)	Ribera del Fresno	6	144		6,00	0,00				
45	Julio Pecero Baison	C/ Corredera 43 06360 Fuente del Maestre	Ribera del Fresno	6	171	86,07	6,00	516,42				
	Antonio Luis Pecero Baison	C/ Corredera 29 06360 Fuente del Maestre										
46	Santiago Caballero Suárez	C/ San Juan Macías nº8 06225 Ribera del Fresno (Badajoz)	Ribera del Fresno	6	136	46,92	6,00	281,52				
47	Ángela Caballero Suárez	C/ San Juan Macías nº8 06225 Ribera del Fresno (Badajoz)	Ribera del Fresno	6	178	436,75	6,00	1.310,25	1	(nº6,7)	1,24	400
48	Rufo Peña Marín	C/ Antonio Leyva nº13 28019 Madrid	Ribera del Fresno	6	137	436,75	6,00	1.310,25	1	nº(6,7)	1,24	400
49	Lorenzo Baez Taveró	C/ Gajarda nº5 06225 Ribera del Fresno (Badajoz)	Ribera del Fresno	4	29	293,72	6,00	881,16	2	nº(3,4,5)	1,59	800
50	Antonio García Exojo	C/ Hoyo nº46 06225 Ribera del Fresno (Badajoz)	Ribera del Fresno	4	30	293,72	6,00	881,16	2	nº(3,4,5)	1,59	800
51	Antonio García Exojo	C/ Hoyo nº46 06225 Ribera del Fresno (Badajoz)	Ribera del Fresno	4	24	11,82	6,00	70,92				
52	HELOPOL S.L.	Avda. Antonio Chacón nº19 Pl 01 06300 Zafra (Badajoz)	Ribera del Fresno	4	20	116,18	6,00	348,54				
53	Benito García Calle	C/ Cruz nº4 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)	Puebla de Prior	1	29	116,18	6,00	348,54	2	nº(1,2)	2,10	800

**ACUERDO de 26 de noviembre de 2007 por el que se somete a información pública la autorización administrativa de la instalación de una subestación de transformación denominada “ST Plasencia” de 220/132/45/13,8 kV. Ref.:AT-1.567/2.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, y en el Real Decreto 1955/2000, Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2000, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de subestación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Número de expediente: AT-1.567/2.

1. Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en Avenida de Burgos número 8 B, 28036 Madrid.

2. Ubicación de la instalación: En carretera de Malpartida, km 3, en el término municipal de Plasencia.

3. Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.

4. Características principales: Instalación de una subestación (número de expediente AT-1.567/2), denominada “ST Plasencia” de tensión 220/132/45/13,8 kV, que consistirá en:

– Sistema de 220 kV.

En instalación interior queda constituido por un conjunto de 7 celdas blindadas con aislamiento en SF<sub>6</sub>, con configuración eléctrica de doble barra:

- Tres celdas de posición de línea (Almaraz 1, Almaraz 2 y Guijo de Granadilla).
- Dos celdas de posición de transformador (T-1 y T-2).
- Una celda de posición de enlace de barras.
- Una celda de posición de medida.

5. Presupuesto total: 2.236.000 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sito en Cáceres, en Avenida Primo de Rivera número 2, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

*EDICTO de 29 de octubre de 2007 por el que se notifica la propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa “Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.”.*

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4

de noviembre (D.O.E. de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente:

Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura (Avda. de Huelva, 6 - Badajoz).

Número del Acta SH.- 162007000147981.- Sujeto Responsable: Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.- Domicilio: Polígono El Prado, Parcela 31-B, s/n.- Mérida.- Importe de la Sanción: 70,00 euros.

Badajoz, a 29 de octubre de 2007. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, M.ª SOLEDAD SERRANO PONZ.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Reparación de los daños ocasionados por inundaciones en el Colegio Público Ezequiel Fernández de Valencia del Ventoso”. Expte.: OBR.07.01.104.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.104.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reparación de los daños ocasionados por inundaciones en Colegio Público Ezequiel Fernández de Valencia del Ventoso.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Emergencia.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

55.600 euros, I.V.A. incluido.